

EL COMERCIO.

Año XXXIV.

Domingo 30 de Abril de 1876.

Num. 11,369.

CADIZ 30 DE ABRIL.

Insertamos con mucho gusto la siguiente carta que recibimos de Gibraltar, en la cual se rectifica una noticia que había dado EL COMERCIO y que han dado también otros periódicos, sobre la concurrencia de una procesion masónica al recibimiento del Principe de Gales.

La respetable persona que nos escribe no ha entendido bien el sentido de las líneas de EL COMERCIO. Hay muchas cosas que á nosotros, juzgando con nuestro criterio católico-español, nos parecen mal, y que sin embargo en otros países que no son España pueden ser y son tolerables para los católicos que en ellos tienen su residencia.

Los católicos que á la sombra de la tolerancia ó de la libertad concedida á todas las creencias, ven prosperar su religion, no han de respetar esa libertad ó esa tolerancia? Contra este hecho nada dijo ni podía decir EL COMERCIO. Se contentó con hacer constar la diferencia de criterio que produce natural y lógicamente la diferencia de hábitos y costumbres.

Lo que esto prueba es que aquí no hay reglas de conducta fijas é invariables y que los católicos necesitan atenerse á las circunstancias particulares de cada país, para aceptar las ideas que mejor conduzcan al triunfo de la verdad, y por consiguiente á la gloria de Dios y al bien de las almas.

Ni una palabra más.

Hé aquí la carta:

GIBRALTAR y 27 de Abril de 1875.

Sr. Redactor de EL COMERCIO.

Muy señor mio. En el párrafo que, en EL COMERCIO correspondiente al Sábado próximo pasado, 22 del corriente mes, V. se digna dedicar á la visita de S. A. R. el Principe de Gales á esta ciudad, acabo de leer, en este mismo momento, las siguientes frases:

«Se hizo notar en la recepcion una «procesion masónica compuesta de los

«miembros de las diferentes lógicas de «aquella ciudad....

«El contraste que esto formaba al lado de las asociaciones católicas que «fueron también con el Ilmo. Sr. Obispo «de Gibraltar, á recibir y acompañar al «Principe, no era muy edificante, juzgado por lo menos con nuestro criterio «católico y español.»

Suplico á V. tenga la amabilidad de dar cabida en su apreciable periódico, á la rectificación que sigue:

1. En la recepcion de S. A. R. el Principe de Gales (15 del corriente) no «se hizo notar» ninguna «procesion masónica».

2. «Las asociaciones católicas no fueron con el Ilmo. Sr. Obispo de Gibraltar á recibir y acompañar al Principe. Las asociaciones que asistieron á la recepcion, fueron á recibir y acompañar á S. A. cada una por cuenta suya. Lo mismo declaró terminantemente acerca de la asistencia del Ilmo. Sr. Obispo Vicario apostólico de Gibraltar á dicha recepcion.

3. Brillando «una procesion masónica» por su total y absoluta ausencia, y faltando, asimismo, la asistencia de las asociaciones «católicas con el señor obispo de Gibraltar», plúnde esta «el contraste, no muy edificante juzgado por el «criterio católico y español» de V?»

Apenas se supo aquí cierta y oficialmente que el principe había resuelto visitar á Gibraltar, se formó una junta de seglares militares y civiles, presidida por S. E. el señor gobernador interior, para así mejor concertar lo que fuera más apropiado para hacer á S. A. R. una digna recepcion. De esta Junta el señor ingeniero colonial fué nombrado secretario.

En esta ciudad hay:

(A.) Hermandades estricte religiosas.

(B.) Sociedades seglares de socorros mútuos compuestas de artesanos y trabajadores católicos, con banderas é insignias católicas; estas se han puesto bajo la proteccion de la Iglesia.

(C.) Sociedades de socorros mútuos puramente seglares, pero de ningún modo prohibidas por la Iglesia.

(D.) Sociedades afiliadas bajo juramento ó voto secreto; absolutamente prohibidas.

Tratándose de una recepcion pública, de ningún modo religiosa, pero única y esencialmente leal y patriótica, en que todos los ciudadanos sin distincion de

creencias van á tomar parte, no veo cómo una procesion, aunque fuera compuesta de todas las asociaciones A. B. C. D. indicadas, podría en lo más mínimo presentar contrastes mas ó menos «edificantes» ó dar materia para «criterio católico».

Pero ¿cuales son los hechos?

(a.) Ninguna hermandad tomó parte en la procesion.

(b.) No se veía en ella ninguna lógica masónica.

(c.) Asistían dos sociedades puramente seglares. En cuanto á ellas, varones católicos de la mas autorizada posición á quienes consulté expresamente, me han asegurado personalmente y por escrito, del modo mas terminante y esplicito, que ni la una ni la otra tienen voto ó juramento secreto y que, por consiguiente no están prohibidas.

(d.) Finalmente, la procesion se componía en su inmensa mayoría, de las sociedades de la clase B. arriba notada. Por primera vez desde 1704 estos llevaban por nuestras calles las pauder é insignias del Sagrado Corazon de Jesús, de la Santísima Virgen, etc. Segun mi humilde parecer, comparando lo que fué el catolicismo aquí—postrado y humillado—en los tiempos pasados, con la paz y proteccion de que ahora disfrutamos bajo el cetro de nuestra amada Soberana, el «contraste» que ofrece Gibraltar el día 15 del corriente mes, debería con toda justicia considerarse «juzgado por el «criterio católico» como sumamente consoador y edificante.»

El Ilmo. Sr. Obispo, Vicario apostólico fué debidamente convidado por este Sr. Secretario colonial para que tomara parte, en el mes de mayo, en la recepcion de S. A. R. Por invitacion del referido señor secretario como secretario honorario que soy de S. A. R. acompañé á mi Prelado. Tuve también invitacion por parte del Departamento militar como capitán que soy de las tropas católicas.

El Lunes 17 del corriente mes S. A. R. puso la primera piedra de la nueva plaza del mercado. En aquella ocasion había una procesion masónica. En ella no tomó parte ninguna otra corporacion ni sociedad. Toda la funcion era obra del departamento colonial.

Claramente el digno corresponsal de V. ha confundido dos dias, el 15 y el 17, del corriente mes, poniendo uno «al lado del otro» y presentando un «contraste» imaginario. Verificados los hechos y puesto cada uno en el lugar que le cor-

responde, he aquí el resultado.

«*Parturient montes, nascetur «cubilius mus.»*

Apeio de nuevo á su stable imparcialidad y justicia para que se publique íntegra esta rectificación.

Su atento servidor y capellan que su mano besa.—Dr. Tomás Mac Auliffe, presbítero. Camarero de honor (*contra Urbem*) de Su Santidad.—Capellan militar católico.

Banquete y recepcion en Palacio.

El Martes en la noche se verificó en el palacio real el banquete oficial e obsequio del principe de Gales.

Los centros de la mesa estaban ocupados por S. M. el Rey y S. A. la princesa d. Asturias.

A la derecha del Rey se hallaba la señora del embajador de Inglaterra, y á la izquierda la del señor ministro de Estado. La princesa de Asturias tenía á su derecha al principe de Gales, y su izquierda al principe Arturo.

Asistieron los señores ministros Canovas del Castillo, Calderon Collantes, Salaverria, Romero Robledo, conde de Toreno, Martin de Herrera, Ceballos, Antequera con sus señoras; el Nuncio de Su Santidad; los representantes de Inglaterra, Italia, Austria, Estados Unidos, Alemania, Méjico, Suecia y Noruega, Brasil con sus señoras; los duques de la Torre, de Fernan-Núñez y de Bailén con sus señoras; duque de Sesa; los capitanes generales de ejército, señores marqueses de Novajiches, de la Habana y de Miravalles; los tenientes generales marqueses de Iruya y de Estrella, señores Blayven, marques de Alcañices, de Santa Cruz de Cass Inyo y Gálcoortea; los condes de Pimbe-moso, de Heredia Spínola, de Balazote, de Morby, de Mirosal, de Sepúlveda, de Villapartana; señoras marquesas de Novajiches y de Villaverde; señores Robalca-ba, Mon, Alvarez (D. Cirilo) y Marchesi; alta servidumbre de los principes de Inglaterra; gentiles hombres de guardia y del interior; mayordomos de semana de servicio; oficial mayor de Alabarderos de guardia y jefes de parada y de carrera.

Se excusaron de asistir el ministro de Ultramar, Sr. Ayala; el Sr. Posada Herrera, el ministro de los Paises Bajos, el conde de Cheste, el marqués de Sier-

Folleto.

Las carreras de caballos.

Quien dudaba que las carreras de caballos habían de tomar desde luego en Cadiz carta de naturaleza? Aparte de las ventajas materiales que resultan de esta clase de espectáculos, y considerándolas solamente como fiestas elegantes, que gozan del favor de la buena sociedad en naciones desde las cuales dicta la moda sus leyes, harto más respetadas, por lo general, que las que nazen de las asambleas políticas, las carreras de caballos reúnen muchas circunstancias apropiadas para arraigar y desarrollarse en nuestra localidad. El éxito de las primeras ha bastado para desvanecer todas las dudas.

No se espere de nosotros una descripción menuda del local destinado á ellas y que nos llevaria mas allá de los límites en que debemos encerrar este artículo. Baste decir que propios y extraños, aficionados é indiferentes, cuantos por primera vez veían un ejemplo de esa clase de construcciones y cuantos podían compararlo con los que existen en otras localidades de España y del extranjero, convenían, los unos, en hallarlo elegante y bellissimo, y los otros en castificarlo entre las mejoras. Pequeños lunares, nacidos, en su mayor parte, de lo precipitado de la cons-

trucccion y que desaparecerán fácilmente, hacían resaltar más el tino y el buen gusto que dominan en todos los detalles y que hacen honor á los señores que componen la junta directiva del Club y muy especialmente al ingeniero Sr. La-Orden, miembro honorario de la sociedad y el cual se encargó galantemente del trazado y direccion de los trabajos.

La bellissima perspectiva que ofrece el sitio donde se ha colocado el hipódromo y desde el cual se estiende la vista por la inmensa superficie del mar ó se reposa contemplando los blancos pueblos sentados en la ribera como cortesanos de la perla del Océano, ayuda poderosamente á la alegría del ánimo y á mantener constante y bulliciosa animacion. Nada hay, en este punto, comparable al espectáculo que presentaba el elegante stand, cuando, anunciado el primer descanso, sonaba al par la hora del lunch caro á los hijos de la nebulosa Albion. Los effluvios del amontillado indigena, del Chateau Margaux, del Chambertin ó del Johannisberg, perfumaban la atmósfera, calentaba la imaginacion y desataban las lenguas; el champagne, con su balcioso taponeo y el hervir de su espuma, daba la nota más alta, el *dó de pecho* de la alegría; iban de palco á palco, de uno á otro lado, las dones amistosas en forma de sandwiches, con jamon de York ó con pavo trufado, ó la nutritiva *tartine de foie gras*, ó los bizcochos de Palmers ó las mil chuchufrias de la confitería trauspirenaica; y entre el confuso sonar de tantas voces alegres, vibraban de cuando en cuando, como cohetes que

están en los estrepitosos *hurrahs* con que los *sportmen* gaditanos ó forasteros, extranjeros ó españoles, reunidos en el salon de los socios del Club, terminaban sus brigadas entusiastas. Y mientras el confuso rumor que se escapaba por las puertas del restaurant del público, formaba el acompañamiento de esta variedad y chispeante melodia; y allá lejos, en toda la estension del hipódromo, veíanse grupos, no menos bulliciosos ni menos alegres, que no cambiarían aquel sitio, á pesar del sol que los achicharraba, por todos los encantos de la sombra del haya de Titiro ni por todos los primores de la más bucólica poesia.

Y no se crea que la animacion del espectáculo haya estado reducida á esto.

Lo que nos prueba que las carreras de caballos se han aclimatado de todo punto en Cadiz, es el interés creciente con que por todos han sido seguidas las peripecias de la lucha. Las apuestas han hecho verdadero furor; y mientras abajo, en el sitio especial á ellas destinado, los *book makers* no se daban punto de reposo para apuntarlas ó liquidarlas, allá, en las altas regiones de la tribuna, revestían fortunas más graciosas, y abanicos, guantes, ramos de flores, bastones ó lapiceros eran objeto de singulares y raras batallas.

El patio del stand, es decir, el espacio que se estiende entre la tribuna de los palcos y la destinada á los socios del Club, presentó tambien en algunos momentos un bellissimo cuadro. Y aquí quisieramos poder ofrecer á aquellas de nuestras lectoras que, por cualquier causa, no hayan asistido á las carreras,

algunos pormenores que, sin duda les serian gratos, sobre la suprema elegancia de algunas *toilettes*, sobre el exquisito gusto con que se presentaron ataviadas la inmensa mayoría de las que concurren. Nos faltan, para ello, conocimientos especiales en indumentaria, y nos faltan tambien el tiempo y el espacio, porque muy larga habría de ser la enumeracion, á no cometer grandes injusticias. Diga lo que nosotros callamos, la admiracion con que todos contemplabamos, en los momentos de paseo, aquel delicioso desfile de la belleza y la elegancia.

Respecto á la parte principal del espectáculo, las noticias que hemos dado en dias anteriores, dan acabada idea de su importancia, tanto por el número de los premios disputados, como por el de caballos que se han corrido y por la calidad de estos, muchos de ellos célebres ya en el mundo del *sport*. Nadie hubiera dicho, sin saberlo de apertamano, que han sido estas unas carreras de inauguracion. Los que temían por el éxito de la empresa habrán podido ya desengañarse. Las carreras de caballos del *Jockey Club* gaditano están llamadas á adquirir gran celebridad, ó, mejor dicho, la han conquistado ya dignamente. Esta es la opinion general entre los inteligentes españoles y extranjeros que las han presenciado ó que han traído caballos de su propiedad para luchar en ellas. Cadiz será con el tiempo La Manche ó el Ascott de España.

